



PUERTO CONCORDIA, META

DOCUMENTO RESUMEN EOT DE PUERTO CONCORDIA

OCTUBRE DE 2020

¿QUÉ ES EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?



Es un proceso participativo que le permite al municipio orientar el desarrollo de su territorio y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio físico tanto urbano como rural, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y sus tradiciones históricas y culturales.

¿QUÉ ES EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)?



El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio; conformado por un conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientan el desarrollo del territorio municipal en el corto, mediano y largo plazo. En el POT se encuentran los Objetivos, Metas, Estrategias y las Políticas que orientan y administran el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo en el municipio.

COMPONENTES DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

General	Urbano	Rural
-Objetivos	-Normas	-Políticas
-Estrategias	-Acciones	-Acciones
-Políticas	-Políticas	-Normas

Los Planes de Ordenamiento Territorial deben contemplar tres (3) componentes: el General, el Urbano y el Rural.

VIGENCIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Los Planes de Ordenamiento Territorial tendrán una vigencia mínima de doce (12) años.

TIPOS DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EOT	PBOT	POT
Esquema de Ordenamiento Territorial	Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Plan de Ordenamiento Territorial
Municipios con menos de 30.000 habitantes	Municipios con población entre 30.000 y 100.000 habitantes	Municipios con más de 100.000 habitantes

Según la cantidad de población de cada municipio se establece el tipo de POT que se debe implementar.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DE PUERTO CONCORDIA



El municipio de Puerto Concordia adoptó su Esquema de Ordenamiento Territorial en el **año 2002**, a través del Acuerdo 014, por lo tanto, la vigencia del EOT se cumplió en el año 2014 y se hace necesario actualizarlo mediante una revisión general por vencimiento de vigencias. En vista de esto, la Agencia de Cooperación Internacional GIZ contrata a la empresa Renaturalizar + Ciudad para que a través de un proceso participativo se formule la revisión y ajuste del EOT del municipio de Puerto Concordia.



PERTINENCIA DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL EOT DE PUERTO CONCORDIA



VIGENCIA

El municipio decide revisar los contenidos de corto, mediano y largo plazo debido al vencimiento del término de cada uno de ellos.

GESTIÓN DEL RIESGO

El EOT del 2002 no tiene en cuenta de manera efectiva, ni identifica claramente los riesgos y amenazas que existen en el municipio.



DEFORESTACIÓN DE LA AMAZONÍA



Dar cumplimiento a la Sentencia 4360 de 2018 de la CSJ, referida a la necesidad de llevar a cero la deforestación de la Amazonía Colombiana.

NUEVAS DINÁMICAS POBLACIONALES

Las nuevas realidades territoriales requieren tomar decisiones que se ajusten a ellas mediante acciones que racionalicen el uso del suelo y los recursos.



ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL

El EOT de 2002 no reconoce el conjunto de elementos naturales y construidos que son vitales para la oferta de servicios ambientales del territorio bajo esta figura.



NUEVOS CONTENIDOS Y ESTRUCTURA DEL EOT DE PUERTO CONCORDIA

Documento Técnico de Soporte / Acuerdo municipal

General	Urbano	Rural
-Visión	-Movilidad	-Movilidad
-Políticas	-Servicios públicos	-Servicios públicos
-Objetivos	-Espacio público	-Norma y regulación de los usos del suelo rural
-Estrategias	-Equipamientos	-Potencialización de actividades agropecuarias
-Gestión de riesgos	-Usos y norma urbanística	
-Estructura Ecológica principal	-Vivienda	
-Patrimonio		
-Clasificación del suelo		

-Instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación
-Programas y Proyectos

VISIÓN PUERTO CONCORDIA AÑO 2035

Territorio de paz



Para el año 2035, Puerto Concordia será un territorio en Paz, pluriétnico y multicultural, con hombres y mujeres emprendedoras, liderando procesos en articulación con las diferentes entidades y demás sectores sociales, con una vocación agraria, cultural y ecoturística sostenible que es promovida por organizaciones sociales, indígenas y campesinas fortalecidas.

Territorio equitativo



Será además un municipio que promueve para todos los habitantes, urbanos y rurales, de manera equitativa, el goce efectivo de los derechos Constitucionales como la educación con conciencia ambiental, incluyendo la apropiación de la cultura ancestral, la salud, el acceso formal a la tierra, a una vivienda digna, servicios públicos de calidad e infraestructura adecuada de espacios públicos, movilidad y equipamientos, permitiendo una economía sostenible, con enfoque de ciencia y con transferencia e intercambio de tecnología.

Territorio seguro



Lo anterior buscando la consolidación de territorios seguros frente a los riesgos acentuados por el cambio climático, el desarrollo integral y amigable con el medio ambiente y la calidad del hábitat urbano y rural.

Diverso y Resiliente



Será un municipio que propicia alternativas económicas que vayan de la mano con la conservación del ambiente y con un enfoque étnico diferencial, la creación de reservas campesinas en pro de la seguridad alimentaria de la región, entre otras estrategias. Finalmente, un relevo generacional preparado y resiliente para enfrentar retos como el cambio climático.

PROBLEMAS Y RETOS IDENTIFICADOS

SOLUCIONES Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS

El municipio no cuenta con una visión futura clara y realizable

Visión futura con objetivos claros que responden a la realidad del municipio

Falta de reconocimiento sobre todas las áreas con valor ambiental

Definición de la Estructura ecológica principal

Conocimiento parcial e inexacto sobre las amenazas y riesgos

Incorporación de estudios de riesgo y amenaza para generar estrategias de mitigación

Construcciones y viviendas por fuera del perímetro urbano

Ampliación del perímetro y generación suelo de expansión para vivienda nueva, parques y vías

Problemas ambientales: vertimientos aguas residuales, mal manejo de residuos y otros

Planta de tratamiento de aguas residuales, adecuación de espacios para manejo residuos

Vías sin pavimentar, infraestructura precaria para movilidad terrestre y fluvial

Construcción enbarcaderos fluviales y terminal de transportes, mejoramiento de vías

Uso inadecuado de suelos por desconocimiento de determinantes ambientales

Definición de regimen de usos para orientar actuaciones sobre el territorio municipal

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda

Mejoramiento de viviendas existentes y generación de vivienda nueva

Subutilización de suelos con potencial agrícola

Fortalecimiento de usos más eficientes y sostenibles del suelo con vocación agrícola

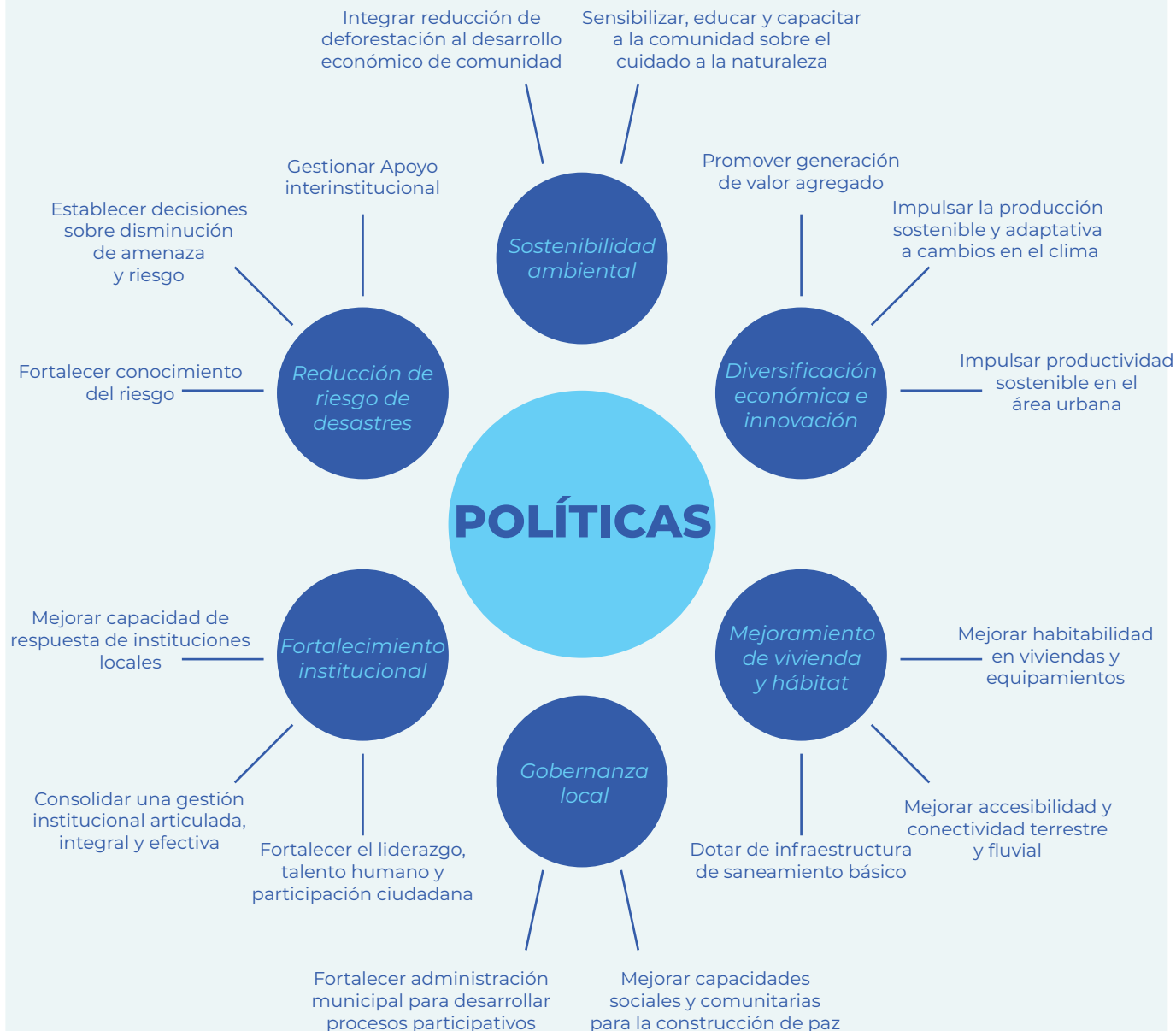
Expulsión de habitantes por conflicto armado y falta de oportunidades

Mejores condiciones de vida y convivencia en cumplimiento de iniciativas PDET

Baja oferta educativa e inexistente en servicios de salud en área rural

Garantizar prestación de salud y educación mediante dotación y funcionamiento equipamientos

POLÍTICAS Y OBJETIVOS



ESTRATEGIAS

Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo - PMGRD

Promover el fortalecimiento financiero y seguro de equipamientos.

Fomentar consciencia comunitaria en conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

Promoción de alternativas económicas que estimulen la preservación, la restauración ecológica y el uso sostenible de bosques naturales

Delimitación de la Estructura Ecológica Principal y definición de régimen de usos.

Diversificación de la producción agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial sostenible.

Reconversión gradual de usos de suelo en conflicto y de actividades productivas en la frontera agrícola.

Promover la coordinación intra institucional e interinstitucional para fortalecer la gestión y el desempeño institucional e identificar las inversiones requeridas por la administración para garantizar su eficaz funcionamiento.

Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las funciones adelantadas por la administración y el uso del suelo.

Fortalecer y mejorar las capacidades locales de los habitantes y la administración para la construcción de paz y la resolución y gestión de sus conflictos de manera pacífica.

Organizar, crear y fortalecer el diálogo social, para lo cual es importante que los espacios para el diálogo entre la administración municipal, las autoridades departamentales y ambientales creados o que estén por crearse.

MODELO DE OCUPACIÓN

Este modelo de ocupación representa la visión del territorio futuro para Puerto Concordia, que han construido los actores en la escala local enriquecido con el ejercicio técnico de diagnóstico; el cual ha tenido un enfoque de contraste de la descripción de la situación del municipio y de la identificación de sus problemas.

RETOS DE TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO

Emprender acciones que den a conocer las áreas de gran valor ambiental, sus restricciones de manejo y posibilidades de aprovechamiento. Compatibilizar la conservación de los bosques con la producción sostenible.

Mejorar la productividad de las áreas con vocación agropecuaria y al mismo tiempo, implementando usos sostenibles de los recursos naturales.

Mejorar condiciones de convivencia y calidad de vida para las comunidades, deteniendo los procesos históricos de expulsión de la población, implementando estrategias de ordenamiento social de la propiedad y ejecutando las iniciativas PDET.

Mejorar la accesibilidad y conectividad terrestre y fluvial.

Generar condiciones de resiliencia frente a los riesgos y amenazas identificados en el territorio.

